

PROGRAMACIÓN

VALORES ÉTICOS 2º ESO

IES Oróspeda

Curso 2019/20

1. INTRODUCCIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia **valores éticos** debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El **currículo básico** se estructura en torno a **tres ejes**:

1. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objetivo fundamental de la educación el pleno **desarrollo de la personalidad humana** en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamenta- les.

2. En segundo lugar, contribuye a potenciar la **autonomía** del joven y a prepararlo para convertir- se en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

3. Finalmente, contribuye a favorecer la **construcción de una sociedad** libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, re- conociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

2. Objetivos generales de la E.S.O.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los

alumnos y alumnas, las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Objetivos específicos de la materia valores éticos

- Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
- Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
 - Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
 - Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
 - Distinguir entre autonomía y heteronimia moral.
 - Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
 - Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
 - Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
 - Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
 - Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
 - Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.

- Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
- Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
- Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
- Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
- Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
- Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
- Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
- Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer las causas y los síntomas de la tecnoddependencia.
- Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

4. Competencias clave de la E.S.O.

Las **competencias básicas** representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que toda persona necesita para su desarrollo personal.

Competencias básicas

Competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Competencia para aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales.

Contribución de la materia VALORES ÉTICOS a las competencias básicas

La materia **valores éticos** contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia **social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse **dos partes** claramente diferenciadas:

La primera se inicia con el estudio de la **dignidad de la persona**, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos.

Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la **aplicación de los valores éticos** en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que esta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

5. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES: Análisis de las competencias básicas

El **objetivo** principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Para ello, en cada una de las **seis unidades** didácticas en las que están distribuidos los contenidos de la materia de **VALORES ÉTICOS**, concretamos los **criterios de evaluación** (formulados en infinitivo) y los **estándares de aprendizaje** (en términos de desempeño competencial, formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos de la competencia que vamos a evaluar de forma explícita y objetiva.

Competencia en comunicación lingüística

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otros objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, la mejora de la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones,

plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Competencia digital

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Competencia para aprender a aprender

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas son las que están relacionadas de una forma más directa con la materia **valores éticos**. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayudan a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrollan valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, ideológica, religiosa, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Conciencia y expresiones culturales

La materia de **valores éticos** permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

6. Bloques de contenido

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.

BLOQUE 2: La comprensión el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

BLOQUE 3: La reflexión ética.

Introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureísmo y el utilitarismo.

BLOQUE 4: La justicia y la política.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre valores humanos.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

7. Metodología

7.1.-Principios pedagógicos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias del currículo deben estar integradas en las materias de la propuesta curricular de la etapa, las cuales deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

Conforme a lo establecido en el artículo 15.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el artículo 4.3 del presente decreto y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC), el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 del citado real decreto, se fomentará que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

7.2.- Orientaciones metodológicas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta, que pretende una formación integral del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los conocimientos previos del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumno. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje, logrando, de esta forma, alcanzar los objetivos.

- Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar, de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos del área. Son seis las unidades didácticas que componen el libro de texto, todas ellas con la misma estructura. Se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos en la primera sesión y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando en el resto de la unidad. Durante las siguientes sesiones (cinco aproximadamente), los alumnos realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor.

En la E.S.O., el alumnado debe desarrollar un pensamiento y una actitud críticos que se fundamenten en valores éticos. Por este motivo, es recomendable que el docente plantee actividades, tareas y proyectos con un trasfondo ético que el alumnado deba realizar, de forma individual o en grupo. El docente, a la hora de trabajar el área de Valores Éticos con sus alumnos, debería optar por la utilización de

métodos activos que favorezcan la participación, la socialización, la creatividad, alternando el trabajo individual con el trabajo en grupo (3 ó 4 alumnos). Esta línea metodológica sitúa al estudiante como protagonista directo de su propio aprendizaje, mientras que el docente se sitúa en un segundo plano para que el alumnado consiga una mayor autonomía en su aprendizaje que le permita elaborar su proyecto de vida, asumiendo de forma consciente y reflexiva el ejercicio de su libertad.

Es muy importante desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre a partir de aprendizajes que estén basados en la experiencia, donde el alumnado pueda construir el conocimiento desde su propia experiencia. Esta forma de proceder permitirá al alumnado conocer e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

7.3.- Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos de 1º de ESO no tienen asignaturas pendientes ya que es el primer curso de esta asignatura.

7.4.- Materiales y recursos didácticos.

Para poder lograr la consecución de dichos estándares utilizaremos los siguientes recursos y materiales didácticos, como:

- Libros de texto Valores Éticos de 1ºESO: Martí Orriols, Prestel Alfonso (2015): "VAL-1". Ed. Vicens Vives. ISBN:978-846823038-2.
- Uso de distintas fuentes de información: periódicos, revistas, libros, Internet, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
- Videos, CDs didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.
- Guiones para realizar las diferentes prácticas de diversos contenidos.
- Fotocopias y diapositivas relacionados con las unidades didácticas.
- El profesor proporcionará el material y las fichas de ejercicios correspondientes a cada unidad.
- En este sentido correrá a cargo del profesor la presentación y una explicación de los aspectos fundamentales de cada tema.
- El profesor prestará atención especial al logro de la comprensión de los aspectos fundamentales de cada tema y orientará así tanto el trabajo en el aula como la distribución temporal de los contenidos.
- La importancia creciente de los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, redes informáticas, etcétera) y su papel en la difusión de información, creación de opinión y consolidación de valores morales es un hecho indiscutible. Así como también el visionado de documentales, cortos y películas servirán de apoyo a los contenidos dados. El manejo en el aula de los citados medios debe ser tan habitual, en lo posible, como su presencia en la actual realidad social.

7.5.- Recursos TIC.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) nos proporcionan una gama variada de productos, los cuales utilizaremos en aquellas unidades que veamos necesario, y también propiciaremos que sean los alumnos los que los utilicen. Dentro de estos destacamos:

- Páginas Web, por Internet, de toda clase de cuestiones sobre nuestra materia.
 - -Recursos audiovisuales y/o informáticos, tanto para presentar los contenidos,

- como para realizar actividades y trabajos.
- -Actividades interactivas en la red, sobre temas y cuestiones científicas.
 - Webquest, cazas del tesoro, elaboración de wikis, de toda clase de cuestiones sobre nuestra materia.
 - Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.

7.6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

A) Actuaciones de apoyo ordinario:

Este departamento considera que es necesario atender de un modo diversificado a los alumnos conforme a los intereses, motivaciones y capacidades que presentan. Es por ello que pretendemos tener en cuenta a los alumnos que más dificultades presentan en el proceso de aprendizaje, así como también a todos aquellos cuya capacidad excede el nivel medio o habitual.

Objetivos de la atención a la diversidad:

- a) Contribuir a una formación personalizada que evite un destinatario medio con carácter abstracto.
- b) Ajustar la disciplina a los intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos.
- c) Detectar cualesquiera problemas que se presenten en el proceso de aprendizaje e intentar resolverlos en colaboración con el departamento de orientación.
- d) Evitar que la atención a la diversidad comporte una discriminación en relación a los alumnos, que podrían sentirse agrupados según las categorías de “capaces” e “incapaces”.

Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad se desarrollan en lo que se refiere a los contenidos, medios didácticos y a los procesos de evaluación.

Medidas de atención a la diversidad en los contenidos.

- a) La enseñanza de los contenidos se adaptará al estilo y ritmo de aprendizaje de los alumnos, de suerte que se tendrán presentes los intereses y motivaciones de los alumnos.
- b) Sin alterar los temas propuestos, estos podrán ser expuestos de un modo u otro en consonancia con el interés despertado en los alumnos.
- c) Se pondrá mayor o menor énfasis en unos procedimientos u otro según transcurra la evolución del curso, y en función de que unos alumnos u otros se adapten mejor a unos u otros procedimientos.

Medidas de atención a la diversidad en los medios didácticos.

Los medios didácticos que fundamentalmente se apoyan en textos de carácter filosófico y literario y en material audiovisual diverso serán elegidos en función de las capacidades e intereses de los alumnos, de suerte que no necesariamente tendrán que trabajar con los mismos textos y materiales.

Medidas de atención a la diversidad en los procesos de evaluación.

Sin que sufran cambios sustanciales los criterios de evaluación y calificación podrán alterarse en función de que se detecte en ciertos casos una excesiva incapacidad o capacidad para el análisis y comprensión de los problemas morales.

B) Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Lo normal en este nivel educativo es que las necesidades específicas sobre el manejo de los distintos materiales sean por problemas de visión, de audición o motóricos. Ante los problemas de visión los medios informáticos son de gran ayuda, como por ejemplo el periférico “Tablero de conceptos” y los programas residentes “Simulador de teclado” y “Vista”. Para los alumnos con deficiencias motoricas están especialmente indicados el “Tablero de conceptos” y el “Simulador de teclado”. Mientras que para las deficiencias auditivas existen dos programas específicos, “Simicole” (para mejorar el dominio lingüístico hasta niveles preuniversitarios), y “Clic” (que permite crear aplicaciones didácticas, combinando imágenes, textos y sonidos).

C) Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

El enriquecimiento es la respuesta educativa más adecuada para atender a estos alumnos/a. El enriquecimiento curricular consiste en la ampliación significativa, horizontal y/o vertical, de los objetivos y contenidos, para atender a su enseñanza y desarrollo cognitivo de forma flexible, desarrollando sus talentos en un ambiente de confianza, sin presión y con la aceptación de sus compañeros. Así los horarios deben ser flexibles, la enseñanza individualizada (de forma que le suponga un reto cognitivo), y los materiales e instrumentos variados. La acción tutorial es en este sentido fundamental, como labor de coordinación del enriquecimiento de las distintas áreas y materias

D) Actuaciones para el alumno que se integra tardíamente al sistema educativo

Se realizará un seguimiento específico, dándole al alumno todas las facilidades para continuar el curso escolar con normalidad. Para ello:

- Se le informará de los recursos utilizados y le facilitaremos los recursos del departamento que pueda necesitar.
- En las recuperaciones situadas en las distintas evaluaciones deberá aprobar las evaluaciones no superadas.
- Se tendrá en cuenta el esfuerzo e interés que muestre el alumno.
- Será evaluado de la misma forma que a sus compañeros, pero se le prestará una atención especial.

8. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Teniendo en cuenta la escasa carga horaria de la materia, el número de sesiones dedicadas a cada unidad didáctica dependerá del criterio del profesor y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma.

Los contenidos que marca la legislación se han estructurado y adaptado, para su trabajo en el aula, en las **seis unidades** didácticas que componen el **libro de texto: VALORES ÉTICOS para el primer ciclo de la E.S.O.**, y que destacamos en la siguiente tabla. Cada una de ellas se concreta, a su vez, en seis apartados.

Programación

Materia: VET2E - Valores éticos (LOMCE) (04,00,50,20,03,40,53,30)
Curso: 2º ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: La dignidad de la Persona		Fecha inicio prev.: 17/09/2019		Fecha fin prev.: 19/10/2019		Sesiones prev.: 9
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La dignidad de la persona	<ul style="list-style-type: none"> Racionalidad y libertad en la configuración de la personalidad: Acción racional e integración de los valores éticos en la personalidad. La inteligencia emocional en el desarrollo moral: Las habilidades emocionales según D. Goleman. 	1. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	1.1.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> AA CL CSC
			1.1.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Trabajo: 100% 	0,256	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
		2. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia	1.2.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Trabajo: 100% 	0,256	<ul style="list-style-type: none"> CL
			1.2.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC

	<ul style="list-style-type: none"> La inteligencia emocional en el desarrollo moral: Las habilidades emocionales y el desarrollo de las virtudes éticas. 	<p>en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p>			
			<p>1.2.3.Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC

UNIDAD UF2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		Fecha inicio prev.: 23/10/2020		Fecha fin prev.: 29/11/2019		Sesiones prev.: 11
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de socialización, el desarrollo moral y la inteligencia emocional en 	1.Describir y valorar la importancia de la influencia	<p>2.1.1.Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo:100% 	0,256	<ul style="list-style-type: none"> AA CL CSC
			<p>2.1.2.Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia,</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> CDIG CL CSC

<p>La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</p>	<p>la vida interpersonal: La socialización como interiorización de valores y normas morales.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proceso de socialización, el desarrollo moral y la inteligencia emocional en la vida interpersonal: La universalidad de los valores éticos de la DUDH y la crítica de los valores sociales que lo conculcan. El proceso de socialización, el desarrollo moral y la inteligencia emocional en la vida interpersonal: Habilidades emocionales y vida social. 	<p>del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p>			
			<p>2.1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> AA CL CSC
			<p>2.Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p>	<p>2.2.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256

UNIDAD UF3: La reflexión ética		Fecha inicio prev.: 03/12/2019		Fecha fin prev.: 31/01/2020		Sesiones prev.: 12
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
			<p>3.1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> AA CL CSC

<p>La reflexión ética</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza moral del ser humano y su libertad: Conducta animal no humana y conducta humana. • La naturaleza moral del ser humano y su libertad: Racionalidad y libertad: la estructura moral de la persona. • La naturaleza moral del ser humano y su libertad: Inteligencia y voluntad en el ejercicio de la libertad: el sustrato psico-biológico y el condicionamiento ambiental. • La naturaleza moral del ser humano y su libertad: De la heteronomía a la 	<p>1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p>	<p>comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo:100% 		
			<p>3.1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
			<p>3.1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
			<p>3.2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
			<p>3.2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
			<p>2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar</p>			

<p>autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética y Moral: Origen y finalidad de la ética y la moral. • Ética y Moral: La fundamentación de la reflexión ética. 	<p>el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p>	<p>hemos decidido hacer.</p>	<p>3.2.3.Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC 	
				<p>3.3.1.Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL
				<p>3.3.2.Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
<p>3.Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p>							

UNIDAD UF4: La justicia y la política		Fecha inicio prev.: 01/02/2020		Fecha fin prev.: 06/03/2020		Sesiones prev.: 12
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
		<p>1.Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura</p>	<p>4.1.1.Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo:100% 	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC

<p>La justicia y la política</p>		<p>explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p>	<p>la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p>			
	<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: Derechos fundamentales y libertades públicas. • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: Los derechos y deberes de los ciudadanos (Arts. 30-38). 		<p>4.2.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,256</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
	<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: Los derechos y deberes de los ciudadanos (Arts. 30-38). • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: Los principios rectores de la política social y económica (Arts. 39-52). 	<p>2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).</p>	<p>4.2.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,256</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC
	<ul style="list-style-type: none"> • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: La jerarquía de los deberes ciudadanos. • La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: Los principios rectores de la política social y económica (Arts. 39-52). 		<p>4.2.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,256</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC

	<p>deberes de los ciudadanos y la DUDH: La conciencia de los derechos y deberes: la responsabilidad fiscal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Unión Europea: La integración económica y política en la UE: su desarrollo histórico, objetivos y valores éticos. • La Unión Europea: Los logros de la UE: beneficios y obligaciones. 		<p>cívico, jurídico y ético.</p>			
			<p>4.2.4.Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
		<p>3.Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>4.3.1.Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
			<p>4.3.2.Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
<p>UNIDAD UF5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p>		<p>Fecha inicio prev.: 09/03/2020</p>	<p>Fecha fin prev.: 24/04/2020</p>	<p>Sesiones prev.: 12</p>		

Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
		1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	5.1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Trabajo: 100% 	0,256	<ul style="list-style-type: none"> AA CDIG CL
		2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	5.2.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
			5.2.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> AA CL CSC
			5.2.3. Señala los	Eval. Ordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> CL

			<p>objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>		<ul style="list-style-type: none"> ● CSC
	<ul style="list-style-type: none"> ● Ética, Derecho y Justicia: Legalidad y legitimidad. ● La ONU y la DUDH: La creación de la ONU y su lugar en la historia de la humanidad. ● La ONU y la DUDH: La DUDH: contexto histórico, objetivos y funciones. ● La ONU y la DUDH: Estructura interna y contenido de la DUDH: derechos fundamentales (Arts. 1-2); derechos individuales (Arts. 3-11); derechos del individuo en relación con la comunidad (Arts. 12-17); derechos y libertades políticas (Arts. 18-21); derechos económicos, 	<p>3. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>5.3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,256</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● AA ● CL ● CSC

Los valores éticos, el Derecho y la DUDH	sociales y culturales (Arts. 22-27); interpretación, condiciones de su ejercicio y límites de los derechos (Arts. 28-30).	5.3.2.Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC • SIEE 	
	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: Las tres generaciones de los derechos humanos. • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: Los derechos de la mujer (origen histórico, razones de la discriminación y violencia de género). • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: Los derechos de la infancia. • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: Aplicación de los derechos humanos en la actualidad: derechos civiles y políticos. • El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: El trabajo de las instituciones y las ONGs 	4.Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	5.4.1.Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
			5.4.2.Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
		5.4.3.Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC 	

		como soldados, etc.			
		5.4.4.Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC • SIEE
	5. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	5.5.1..Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC
		5.5.2..Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> • AA • CL • CSC

			<p>cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>			
UNIDAD UF6: Los valores éticos y su relación con la ética y la tecnología		Fecha inicio prev.: 27/04/2020		Fecha fin prev.: 19/06/2020		Sesiones prev.: 13
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	<ul style="list-style-type: none"> La dimensión moral y los límites éticos y jurídicos de la ciencia y la tecnología: El impacto de la tecnociencia sobre la vida humana y su dimensión moral. La dimensión moral y los límites éticos y jurídicos de la ciencia y la tecnología: Los límites éticos-jurídicos: la dignidad humana. 	<p>1.Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>6.1.1.Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo:100% 	0,256	<ul style="list-style-type: none"> AA CL CSC
			<p>6.1.2.Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,256	<ul style="list-style-type: none"> AA CL CSC

		6.1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de clase: 100% Eval. Extraordinaria:	0,256	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC SIEE
--	--	---	--	-------	---

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN				OBSERVACIONES			
Actividades complementarias y extraescolares							
DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES		
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre				
Tratamiento de temas transversales							
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES						
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre			
Otros							
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES						
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre			
Medidas de mejora							
Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura							
DESCRIPCIÓN				OBSERVACIONES			
Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura							
DESCRIPCIÓN				OBSERVACIONES			
Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral							
DESCRIPCIÓN				OBSERVACIONES			
Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente							
COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE					OBSERVACIONES		
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas							
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas							
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE					OBSERVACIONES		
Número de clases durante el trimestre							
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre							
Estándares programados que no se han trabajado							
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)							
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS							
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS							
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS							
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS							
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)							
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados							
Otros aspectos a destacar							

CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE		OBSERVACIONES		
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo				
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura				
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto				
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo				
Otras diferencias significativas				
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación				
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO		OBSERVACIONES		
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)				
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos				
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)				
Propuestas de mejora formuladas por las familias				
Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Otros				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre